

¿Hasta qué punto la auditoría controla las irregularidades en las empresas?

Resumen

Este artículo tratará de explicar cuál fue el rol que tuvo el profesional contable en el desarrollo de ciertas actividades ilícitas llevadas a cabo en los once (11) escándalos empresariales más sonados de los últimos años los cuales se han presentado en países europeos (Alemania, España, Francia, Suiza, Reino Unido, Gran Bretaña, Italia), norteamericanos (Estados Unidos), e inclusive latinoamericanos (México, República Dominicana). Para esto, se presentan algunas de las modalidades de fraudes económicos que más se han usado, así como los motivos que llevaron a su ejecución. Igualmente, se analizan desde varios puntos de vista la participación del contador y demás coautores del desastre con el fin de demostrar que existe una responsabilidad limitada y dependiente en el profesional contable, frente a lo cual se relaciona el hecho de tener una auditoría externa para buscar nuevas alternativas de mejora.

Palabras clave: auditoría, escándalos financieros, firmas auditoras, manipulación contable, agentes de la información.

Autor:
William F. Romero C.*

* Estudiante de Contaduría Pública de la Universidad Central.

Introducción

Actualmente, el mundo está presenciando una importante crisis en la aplicación de los procesos de auditoría, lo cual genera informes poco confiables para los agentes de la información. Según Franco (2007), los escándalos financieros relacionados en la tabla 1, producidos desde las décadas de los ochenta y noventa, incluso a principios del segundo milenio en los países económicamente avanzados, han sido resultado de la creciente manipulación contable que se ha visto al momento de incorporar datos no correspondientes con la situación financiera de las compañías; información que es certificada por firmas auditoras.

Es importante resaltar que, sobre esta información, los inversores toman decisiones y los mercados de valores calibran los riesgos o fallos en la gestión de crecimiento. Algu-

nos de los escándalos más sonados, según Jaramillo, García y Pérez (2013), son los sucedidos en los años 2002 y 2008, que tuvieron como partícipes a Enron, auditado por Arthur Andersen; Parmalat, auditada por Deloitte; Lehman Brothers, auditada por Ernest y Young; entre otros. Estos “han puesto de manifiesto irregularidades contables y abusos por parte de algunos colectivos relacionados con la información financiera, y en torno a ellos se han propiciado debates en el ámbito internacional, que auguran importantes cambios en el gobierno de las empresas” (García y Martínez, 2003, p. 26).

Tabla 1. Visión histórica de los escándalos financieros en auditoría

Año	Escándalo	País	Condiciones
1890	Barings Brothers and Company	Reino Unido	Su mayor error fue poner todas las “pelotas en una canasta”, es decir, grandes sumas de dinero fueron extraídas de determinados clientes y pasados a cuentas fantasma. En este escándalo, además, se perdieron documentos de las operaciones manejadas y el responsable fue enviado a prisión por seis años. El Ministerio de Finanzas culpó a los directores de no haber sido capaces de detectar las operaciones no autorizadas y de la existencia de errores de apreciación.
1986	Drexel	Estados Unidos	Este se descubrió, como sucede con muchos escándalos financieros, por un simple hilo; los responsables fueron procesados, como consecuencia de la investigación de la SEC, por falsedad continua en documentación mercantil. Finalmente la firma se hundió.
1990	Affaire Maxwell	Reino Unido	Maxwell tenía un tremendo poder y una inmensa empresa propagandística y sus relaciones con funcionarios públicos le permitían negociar fácilmente préstamos bancarios en grandes cantidades. Sin embargo, las deudas contraídas con cincuenta bancos le dificultaron el cumplimiento de los pagos; esto provocó una crisis de liquidez, que obligó a sus empresas a realizar transacciones entre ellas, con lo cual ocultaba el hecho de que en realidad robaba a una para pagar a otra.
1991	BCCI	Gran Bretaña	Como consecuencia de este escándalo, veinte millones de dólares de los depositantes desaparecieron. La empresa también

Continúa...

... Viene.

Año	Escándalo	País	Condiciones
			participó en blanqueo de capitales, soborno, apoyo al terrorismo, tráfico de armas, venta de tecnologías nucleares, inmigración ilegal y tráfico ilícito de las compras de bancos y bienes raíces. Sus asuntos, como puede observarse, eran extraordinariamente complejos. Su proyección internacional hacía que BBCI apareciera como solvente, seguro y rentable. Varios empleados fueron condenados a diversas penas por fraude y falsedad de documentos, pero ni el fundador ni el director fueron juzgados.
1992	Ibercorp	España	Se le descubrió un entramado de sociedades instrumentales e inexistentes que ocultaban más de 1500 millones de pesetas en beneficios obtenidos en compra y venta de acciones. La manipulación contable utilizó una acumulación de autocartera. Los directivos fueron procesados y multados por maquinación, falsedad, violación de secretos oficiales y abuso de información privilegiada.
1993	Banesto	España	A Banesto se le descubrió un agujero patrimonial de 3636 de pesetas, por la mala gestión de sus dirigentes. El Banco Santander ganó la subasta y pagó el precio de las acciones a menos de la mitad del precio del que se encontraban antes de la intervención del banco por parte del Banco de España. A los dirigentes se les sentenció a prisión por apropiación indebida, estafa y falsedad; además, tuvieron que pagar una indemnización por diez millones de dólares.
1994	Fobaproa	México	Los bancos debían saldar los créditos en dólares contratados en el extranjero, que llegaban a su fin; una tercera parte de los bancos comerciales fueron intervenidos directamente para evitar su quiebra, a través de otorgamiento de créditos en dólares con recursos del Banco de México o inyección de recursos adicionales para permitir su capitalización.
2000	Xerox	Estados Unidos	La SEC le acusó de falsificación de sus estados financieros durante cinco años. Conjuntamente, se le acusó de incrementar indebidamente sus ingresos por 3000 y sus resultados antes de impuestos por 1500 de dólares. Las mayores maniobras se referían a acuerdos de <i>leasing</i> .
2001	Gescartera	España	Se desviaron fondos a sociedades de constitución fraudulenta; por causa de estas artimañas, los implicados fueron sentenciados a prisión por apropiación indebida y falsedad documental. Parte de la culpa se le atribuye al fallo del auditor y a la CNMV por no detectar las irregularidades.
2002	Vivendi Universal	Francia	Mostró una alteración del valor de la empresa BskyB por 1,47 millones de dólares, debido a defectuosas prácticas contables. La manipulación se basó en la disminución de sus ingresos y, además, no consolidó las operaciones de sus filiales. Arthur Andersen era el auditor y también se vio como responsable del fraude.
2002	Adelphia Communications	Estados Unidos	Fue denunciada por otorgar préstamos a la familia Rigas por 3100 millones de dólares, sobreestimar sus resultados y ocultar pasivos. Los miembros de la familia Rigas y dos ejecutivos

Año	Escándalo	País	Condiciones
			fueron procesados por fraude. La empresa llevó a los tribunales a toda la familia Rigas y le reclamó mil millones de dólares, en particular, por incumplimiento de las obligaciones fiduciarias.
2002	AOL Time Warner	Estados Unidos	Registró como ingresos por venta las operaciones realizadas por cuenta y orden de terceros para mantener su tasa de crecimiento. Realizó operaciones circulares con publicistas y proveedores, y reconoció haber sobreestimado sus ingresos en 49 000 mil millones de dólares. Por su parte, Merck aumentó el registro de ventas de una de sus filiales y fue acusado por registrar 12 400 mil cuatrocientos millones de dólares por operaciones de consumo en farmacia que nunca cobró. Los pagos se registraron desde 1999 y fueron revelados por la SEC, por esto se redujo el valor de su oferta pública.
2002	Bristol-Mayers Squibb	Estados Unidos	Fue acusado por la SEC de inflar artificialmente sus ingresos de 2001, en 1500 millones de dólares mediante la técnica <i>cannel stuffing</i> , es decir, forzar a sus clientes mayoristas a aceptar mayor cantidad de inventarios de los que podían vender con objeto de incrementar sus ingresos. Tras la readecuación de sus estados financieros, se produjo una reducción significativa de su ganancia por acción.
2003	Royal Ahold	Holanda	Frenó su expansión a base de acciones fraudulentas. El director financiero y el director ejecutivo cesaron luego de ser acusados de irregularidades financieras, tras lo cual, debieron reformular sus ingresos y vender algunas de sus filiales.
2003	Addeco	Suiza	Se caracterizó por fallos en el reconocimiento de los ingresos, en el sistema de seguridad informático, en la verificación contable de las nóminas y en la puesta al día de los impagos. Hubo errores de facturación que nunca se identificaron ni corrigieron. Esto provocó la caída de los títulos. Se produjo la dimisión del director ejecutivo y financiero, gracias a que fueron considerados responsables de los fallos contables. También en este caso el escándalo salpicó a la función de la auditoría y el trabajo del auditor.
2003	Parmalat	Italia	Provocó un agujero por 4000 millones de euros y deudas por 11 000 millones de euros. Se investigó a su fundador y dos ejecutivos por falsa contabilidad, fraude y manipulación. A las auditoras Grant Thornton y Deloitte y Touche se les acusó de complicidad. Se produjeron desviaciones de fondos a otras empresas controladas a través de un complejo sistema. Se encarceló al dueño y al dirigente de la principal asesora legal de la empresa.
2003	TV Azteca	México	Fue denunciada por fraude de una operación indebida del grupo realizada por Unefon, al utilizar información privilegiada. La SEC inició investigaciones en 2004 por ocultar una transacción de deuda. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) inició investigaciones en 2003 y concluyó en 2004. Los resultados afectaron negativamente a accionistas minoritarios y las acciones disminuyeron su valor a raíz de este penoso asunto.

Continúa...

... Viene.

Año	Escándalo	País	Condiciones
2003	Baninter	República Dominicana	Tuvo una enorme relevancia por su cuantía. Sus informes revelaban activos por 26 000 millones de pesos, cuando en realidad tenía tres veces más, a saber, unos 77 000 mil millones. Igualmente, operaba una doble contabilidad, inversiones aventureras en empresas ineficientes, préstamos a sus propias empresas y asociados. El Banco Central dispuso la intervención de la entidad por lo que se procedió a actuar judicialmente, proceso en el cual se vieron involucrados auditores de firmas internacionales.

Fuente: tomado de Jaramillo, García y Pérez (2013, p. 7).

El problema radica en la diversificación de los servicios ofrecidos por las firmas auditoras, la incompetencia frente al modelo de trabajo que utilizan y la falta de ética de las mismas, ya que se prestan para garantizar y consolidar una información incierta o falsa, ocultan una gran parte de esta y utilizan la contabilidad creativa, elusiva e inventiva para sacar provecho a favor de sus beneficios económicos futuros. Adicional a esto, se debe “resaltar y reconocer que las formas de cometer fraudes día a día se hacen más complejas, se tecnifican y son realizadas por los diferentes niveles de la organización” (Leal, Rodríguez y González, 2010, p. 159). Esto ocurre en escenarios en los que directa o indirectamente se responsabiliza solo a la profesión contable; por este motivo, no solo las firmas de auditoría conducen a la ejecución de irregularidades, sino que también “es el poder omnímodo de los mayores accionistas el que fuerza los maquillajes contables” (García y Martínez, 2003, p. 29).

Pero, ¿hasta qué punto la auditoría controla las irregularidades en las empresas? Para poder resolver esta pregunta, este artículo relaciona tres secciones a trabajar; en la primera, se presentarán los hechos que conllevaron el fraude económico de las grandes

compañías, incluidas en la tabla 1 y en la tabla 2, los cuales se caracterizan por diversas actividades ilegales, que han ocasionado que los responsables sean procesados. En la segunda, se reflexionará sobre los problemas y obstáculos que se presentan e identifican dentro del ejercicio de auditoría. Posteriormente, y como última parte, se hablará de la influencia de tener una auditoría externa.

Tabla 2. Grandes escándalos en la historia

Año	Empresa	Monto en activos en mu\$
1987	Texaco	35,900
1989	Mcorp	20,200
1998	Financial Corporation of America	33,900
2001	Enron	63,400
2001	Pacific Gas y Electric Co.	21,500
2002	WorldCom	107,000
2002	Global Crossing Ltd.	25,500
2002	Adelphia Communications	24,400
2002	Kmart Corp	17,000
2002	NTL Inc.	16,800
2008	Lehman Brother	50,000

Fuente: construcción propia a partir de Jaramillo, García y Pérez (2013).

Prácticas ejecutadas en los fraudes económicos

El siglo XXI ha sido caracterizado por algunos autores, entre ellos, Ronen (2002), Lizcano (2002), Petrick y Sherer (2003), como la “era del fraude”, debido a que desde sus inicios se han presentado los mayores escándalos finan-

cieros de la historia, “que acarrearón alarma social, ruptura desconfianza y mala imagen de empresas, mercados y profesiones” (Jaramillo, García y Pérez, 2013, p. 3). Lastimosamente, el comportamiento que se asume aquí no se ajusta a la realidad económica-financiera del ente auditado, situación que es “fuertemente cuestionada desde los medios de comunicación y, en muchos casos son encausados en procedimientos judiciales por manipulación contable y enriquecimiento personal sospechosamente asimétrico a la descapitalización de las firmas que dirigían” (García y Martínez, 2003, p. 27).

Estas firmas “han conseguido manipular la objetividad e independencia del auditor y han sensibilizado a la opinión pública” (Jaramillo, García y Pérez, 2013, p. 6), a lo cual se suma el hecho de no tener un concepto claro de qué es la auditoría. Esta situación implica la ausencia de una cultura ética por parte del personal, la existencia de deficiencias en la supervisión

del mismo y una presión excesiva por alcanzar metas presupuestales, que tan solo conduce a que dicha inspección no sea la adecuada, ya que esta “debe ser realizada en forma analítica, sistémica y con un amplio sentido crítico por parte del profesional que realice el examen” (Cuéllar, 2003, p. 7).

Al analizar estas especies de fraude en los que se pueden ver envueltas las organizaciones y los vigilantes de ellas, se pueden exponer los motivos de las deficiencias en los fracasos financieros que se han dado en los últimos años, como se puede observar en la tabla 3.

Factores	Motivos
Asuntos éticos	Absoluta carencia de ética profesional y cultura empresarial. Las organizaciones no son solo la imagen, sino también el resultado de su comportamiento y su práctica.
Ejercicio propiamente de la auditoría	Fallo de la auditoría externa, al violar su independencia, sus principios éticos y las normas sobre las que se rige la profesión, al prestar servicios adicionales y encargos de auditoría a precios significativamente bajos.
Exceso de fantasía de los promotores de un negocio	Falta de transparencia y veracidad en la información facilitada a los mercados, al tratar de superar las previsiones de los analistas y presentar una imagen atractiva de la empresa, que dista de la imagen real. Concentración del poder y fuertes relaciones con el poder político. Falta de experiencia adecuada para los negocios actuales y para el manejo de sistemas expertos en la realización de la auditoría, debido a la complejidad de estos negocios y a los grandes volúmenes de información que se manejan.
Deficiencia en los entes reguladores	Fallos de las instituciones reguladoras, ya que, cuando las leyes y regulaciones sectoriales son deficientes o poco exigentes, se favorecen actuaciones fraudulentas.
Estafa pura y simple	Enriquecimiento abusivo de ejecutivos, codicia de los directivos.

Fuente: construcción propia a partir Jaramillo, García y Pérez (2013).

De acuerdo con la tabla 3, se puede decir que en general los factores clave por los que se produce un escándalo financiero son: el uso de prácticas contables agresivas-creativas, la vulneración de las conductas éticas, el fraude ocupacional, que se refiere a fraudes cometidos por individuos en el curso

de sus ocupaciones y el fraude corporativo, consistente en delitos cometidos por la empresa misma. Por ello, según Jaramillo, García y Pérez (2013), todos los escándalos financieros recientes se

caracterizan por haber llevado a cabo prácticas ingeniosas, de contabilidad creativa, emitir informes favorables que recomendaban a los clientes valores con calificación interna negativa, crear extractos falsos para uso personal, informar sobre falsas financiaciones en filiales y producir desviaciones de fondos a paraísos fiscales.

Los fraudes pueden ser básicamente por alteración o manipulación de registros financieros, omisiones y tergiversación de los hechos. La tabla 3 muestra las cinco modalidades que más se utilizan en el momento de ejecutar el fraude financiero, entre las cuales están: los registros de ingresos ficticios, modalidad en la cual el objetivo primordial es encontrar la manera de aumentar y mantener unos ingresos muy altos, para demostrar una capacidad financiera llamativa al momento de realizar operaciones de financiación; las operaciones ficticias en periodos de corte, dentro de las cuales se desea mantener siempre una operación mercantil, así no se haya ejecutado, para demostrar que la compañía en cuestión va creciendo de una forma muy considerable en el mercado; la valuación incorrecta de activos, que genera un aumento en los instrumentos convertibles fácilmente en dinero, para presentar así una solvencia financiera en caso de pérdidas futuras; las obligaciones y gastos ocultos, por medio de los cuales la empresa trata de ocultar aquellas partidas que no son muy interesantes para los diferentes usuarios de la información, en especial para los accionistas e inversionistas; y, por último, está la presentación de información complementaria incompleta e inexacta, que conlleva la incorporación de información que realmente no está acorde con la realidad de la empresa, con el fin de tapar huecos en las gestiones de la

misma e incluso captar la atención de nuevos inversores potenciales.

Cada una de estas cinco modalidades conduce a la ejecución de prácticas que ayudan a la gerencia a mantener la información que se quiere y no la que se tiene, tal como se relaciona en la tabla 3.

El fraude con los estados financieros “consiste en la falsificación o alteración deliberada de la situación financiera de una organización a través de adiciones u omisiones intencionales a las transacciones o cifras que los componen, con el propósito de engañar a los usuarios” (Leal, Rodríguez y González, 2010, p. 143). Este tipo de fraude se utiliza para ocultar problemas del negocio que han impedido la obtención del nivel de rentabilidad esperado o el logro de indicadores requeridos, lo que induce a que las partes interesadas tomen decisiones basadas en información no ajustada a la realidad de la empresa. Se presenta en operaciones como: compra de acciones, aportes de capital, otorgamiento de créditos, suministro de materias primas o servicios, adquisición, fusión o venta de empresas. La forma fraudulenta que toman los estados financieros con estas prácticas, “se ve reflejada en el cambio del valor de su patrimonio neto que resulta de mayores o menores ganancias por acción o por derecho” (Leal, Rodríguez y González, 2010, p. 144).

Según Leal, Rodríguez y González (2010), la intención de quienes hacen uso de estas prácticas con los estados financieros se resume en los siguientes aspectos:

- Demostrar mayores ganancias por acción o participación en las utilidades e incrementar los dividendos y utilidades distribuidas.
- Encubrir la falta de capacidad de generar fondos.
- Ocultar percepciones negativas del mercado.
- Obtener financiación o mejorar las condiciones de los préstamos vigentes.
- Sobrevalorar la empresa para recibir precios más altos en su venta.
- Disminuir el valor de impuestos por pagar.

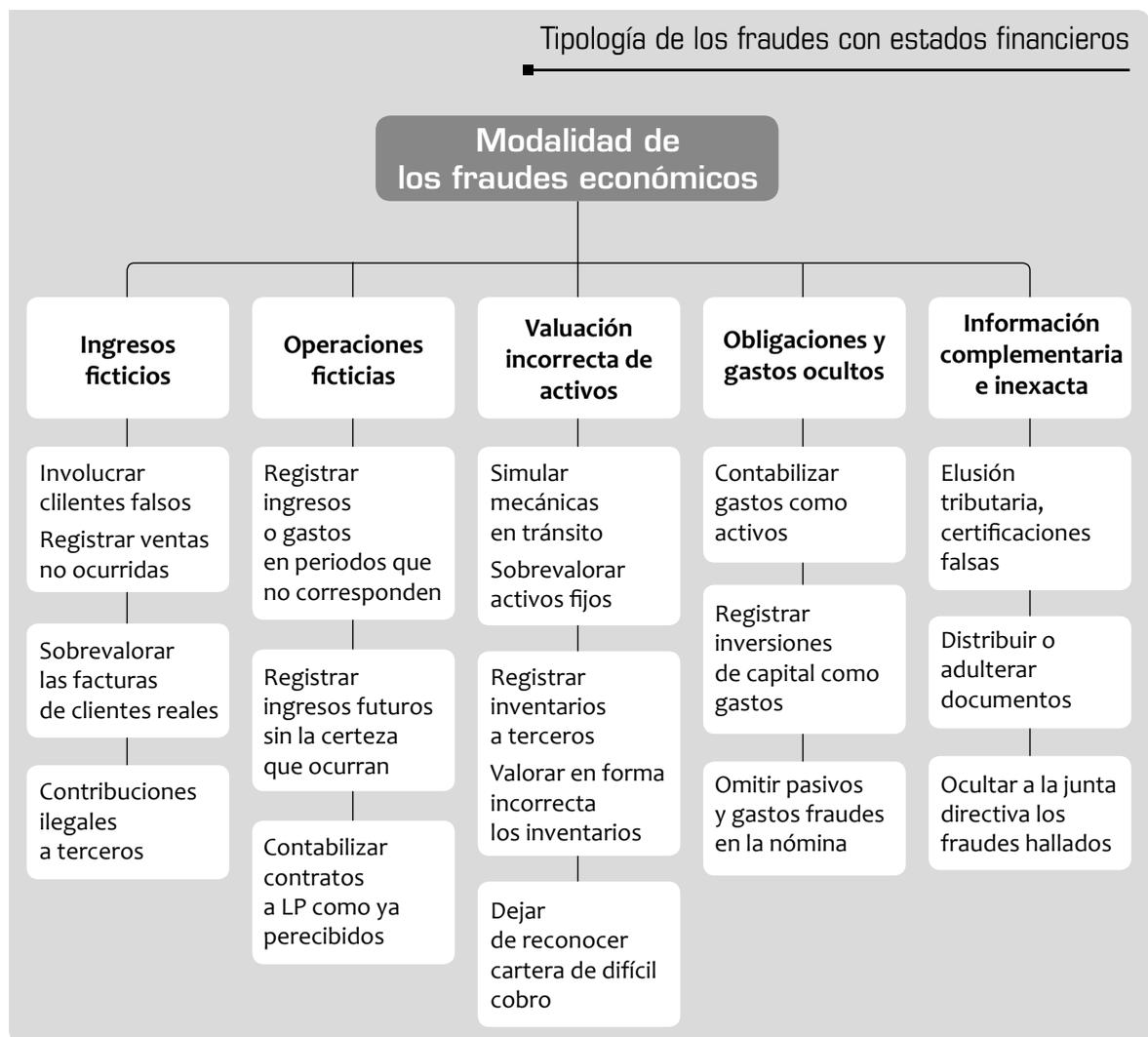
Estas prácticas “exponen el grado de ingeniería contable utilizado por los ejecutivos y dirigentes de las empresas” (Jaramillo, García y Pérez, 2013, p. 16), en las que “se espera que los gerentes corporativos maximicen los rendimientos de los inversionistas mientras cumplen con los estándares regulato-

rios, evitando los conflictos de intereses entre el principal y el agente y aumentando el capital de reputación de las empresas” (Petrick y Scherer, 2003, p. 37). Por tanto, se puede decir que “los gerentes maquillan los números para garantizar y mejorar su estatus profesional y económico en la empresa y los auditores no informan a los accionistas de ello, porque su nombramiento y sus retribuciones dependen de la gerencia” (García y Martínez, 2003, p. 35).

Directivos, miembros del consejo de administración, auditores, analistas, reguladores, inversores, accionistas, e incluso los propios medios de comunicación, todos ellos tienen un determinado nivel de responsabilidad y a todos ellos se

les presentan nuevos retos ante las importantes consecuencias que los escándalos están teniendo para la economía. Por esta razón surge la primera desgracia de los contadores y es que ellos “tienen la destreza de manejar la información, pero no la destreza de controlar las decisiones de la sociedad” (Franco, 2007, p. 48). Porque, si la información fuera poder, seguramente las condiciones sociales como profesionales contables estarían en otro nivel.

Figura 1



Fuente: elaboración propia a partir de Leal, Rodríguez y González (2010).

Problemas y obstáculos presentes en el ejercicio de la auditoría

Dado un determinado nivel de competencia técnica, la objetividad del auditor es necesaria para que esta sea utilizada en toda su amplitud, ya que esta “representa para los auditores, la capacidad de estos para mantener una actitud imparcial, libre de todo sesgo, para tratar todos los asuntos que queden bajo su análisis y estudio” (Cuéllar, 2003, p. 89). “La falta de independencia del auditor lleva a dos tipos de aminoramiento en la probabilidad de informar sobre fraudes: una primera es de tipo operacional, ya que el auditor no independiente tenderá a eludir la realización de pruebas de auditoría, la segunda se asocia con la formación del juicio profesional emitido en el informe” (García y Martínez, 2003, p. 34). Por tanto, un auditor no independiente no informará los problemas de gravedad que detecte en el transcurso de su trabajo y presumirá del conocimiento de problemas sobre los que posteriormente tendría que informar.

Los motivos por los que un auditor termina por adoptar un posicionamiento no independiente se pueden estudiar desde tres ámbitos, que configuran tres círculos concéntricos: “el círculo interior es la dimensión del auditor como persona; el segundo lo constituye el ámbito de las relaciones particulares de cada encargo de auditoría, y el tercer círculo lo configura el contexto en el que opera la firma” (García y Martínez, 2003, p. 34). Según García y Martínez (2003), en el primer círculo prima la dimensión estrictamente personal de la independencia del auditor, vista desde enfoques éticos y psicológicos. En el segundo círculo:

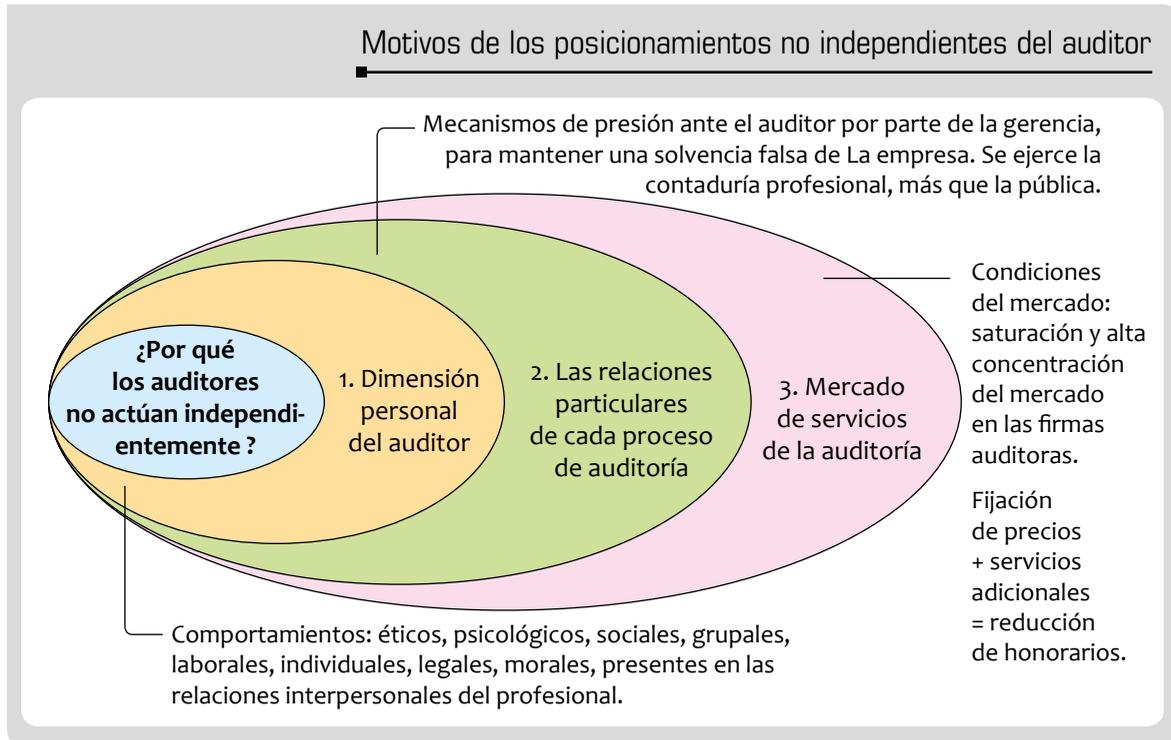
la probabilidad de colusión entre auditor y gerente es alta porque la dirección, ante la amenaza de una posible detección e información de un fraude, posee mecanismos de presión ante el auditor ya que, por lo general es la gerencia quien tiene capacidad para decidir sobre la elección, revocación y condiciones de empleo del auditor, mientras que este tan solo dispone del propio servicio prestado (García y Martínez, 2003, p. 35).

Por último, el tercer círculo define el mercado de servicios de auditoría y da lugar al “fenómeno conocido como *lowballing* o fijación de precios de auditoría que no cubren costos” (García y Martínez, 2003, p. 35). En donde “los auditores no se consideran lo suficientemente bien remunerados para incluir la detección del fraude como uno de los objetivos de su trabajo” (García y Humphrey, 1995, p. 719).

Recientemente han crecido las críticas frente a las firmas que prestan servicios adicionales como el asesoramiento financiero, legal o fiscal; se cuestiona seriamente la prestación que dichos servicios tienen sobre la función de auditoría, ya que esta última es la encargada de “la emisión de un diagnóstico sobre un sistema de información empresarial, que permita tomar decisiones sobre el mismo” (Cuéllar, 2003, p. 6). Los auditores aducen que la auditoría les permite conseguir una posición muy ventajosa para la prestación de esos servicios, lo que beneficia a ambas partes, “el conocimiento adquirido asociado al desempeño de la auditoría a un cliente redundante en lo que en la literatura se conoce como *knowledge spillover* o efecto rebosamiento, por el cual parte de las ventajas competitivas se transferirían al cliente” (García y Martínez, 2003, p. 36). Así pues, cuando una firma concentra muchos intereses económicos en un cliente, la posición de la probabilidad de colusión aumenta, debido a sus intereses en el mismo.

Otro elemento sobre el que se reduce la capacidad de detección de fraudes es: “la capacitación técnica del auditor, en la que resulta clave su formación” (García y Martínez, 2003, p. 32). Aquí, el primer nivel formativo que debe acreditar una persona que quiera dedicarse a la auditoría es el exigido en el momento de su acreditación profesional. Según García y Martínez (2003), la formación continuada de los auditores y su equipo de trabajo entra en ocasiones en conflicto con la presión a la que se ven sometidas las firmas de auditoría para hacer más eficiente la relación honorarios-costos. En definitiva, la alta competitividad en la oferta de este servicio tiende a que se generen presiones a las firmas de auditoría para la reducción de honorarios.

Figura 2



Fuente: elaboración propia a partir de García y Martínez, (2003).

¿Cómo influye la auditoría externa en el desarrollo de una compañía?

La responsabilidad asignada al auditor ante la existencia de fraudes en la empresa ha sido uno de los temas más polémicos a los que se ha enfrentado la profesión de auditoría, principalmente en los países anglosajones. Desde principios del siglo xx se ha ido detallando el papel del auditor frente al fraude. Antes de 1920 su objetivo era detectar errores. Entre 1920 y 1960 se produce un cambio y no se asume como una responsabilidad del auditor frente a la detección de fraudes, por tanto, los pronunciamientos del cuerpo profesional de auditoría se han centrado, desde entonces en “informar sobre la veracidad y fiabilidad de los estados financieros, esto supone que a la hora de llevar a cabo el trabajo de auditoría existe una perspectiva razonable de encontrar fraudes y errores significativos” (Leal, Rodríguez y González, 2010, p. 140).

Actualmente “se puede llegar a afirmar que la auditoría es una sola y que esta puede clasificarse teniendo como referencia la manera de ejercerla y el área o sistema de información sujeta a examen” (Cuéllar, 2003, p. 16). Por lo tanto, se puede clasificar en externa e interna. La auditoría externa es un examen crítico con el objetivo de “averiguar la razonabilidad, integridad y autenticidad de los estados, expedientes y documentos y toda aquella información producida por los sistemas de la organización” (Cuéllar, 2003, p. 17). La auditoría interna es el examen crítico con un mayor énfasis en procedimientos y operaciones de la misma compañía, manteniendo un control permanente para generar informes y sugerencias de mejora.

Al tener una auditoría externa, se pueden obtener dictámenes con independencia absoluta, ya que la relación que existe entre la compañía y el auditor es de tipo civil; sus informes siempre serán con enfoque a terceros y no solo a la compañía, lo cual genera una mayor seguridad y veracidad en la toma de decisiones, con base en estos dictámenes. Para ello se creó el establecimiento de comités de auditoría, con el fin de favorecer la ejecución de las mismas en un contexto sin presiones que, por tanto, mejorará la capacidad de detección de fraudes mediante la implementación de dos frentes: “la prohibición de servicios adicionales y el establecimiento de un sistema de rotación obligatoria” (García y Martínez, 2003, p. 40). A través de estos, se elimina cualquier excepción al establecer por primera vez un cuadro exhaustivo de prohibiciones de prestación de servicios adicionales y que el auditor responsable de un trabajo de auditoría rote obligatoriamente cada cinco años.

Conclusiones

Durante los últimos años hemos presenciado la mayor oleada de escándalos financieros, que han provocado una profunda crisis de confianza en el conjunto de sistemas de control y evaluación frente a la transparencia informativa de las empresas, dada por la creciente manipulación contable en el ejercicio de la auditoría. Por esto, “la responsabilidad del auditor ante el fraude empresarial es uno de los temas más

polémicos y controvertidos existentes en la historia de la auditoría” (García y Humphrey, 1995, p. 697), en el que también se han visto involucrados asesores, consultores, corredores e incluso los mismos gerentes y algunos miembros de las juntas directivas. El problema se extiende por la geografía mundial, especialmente hacia las economías avanzadas, y afecta diferentes firmas contables, que han tenido un fuerte eco en los medios de comunicación; esto ha llevado a cuestionarse seriamente el papel que juega el auditor frente a la detección de fraudes tanto en los estados financieros como en la información adicional presentada. Como resultado inmediato de estos acontecimientos, se buscan prácticas de buen gobierno corporativo y se endurecen las normas de control sobre las grandes corporaciones.

En el recorrido realizado por los problemas que se plantean alrededor del ejercicio de auditoría se originan algunas consideraciones que ayudan a entender hasta dónde un auditor puede controlar las irregularidades en las empresas y cuáles han sido las principales causas de los escándalos financieros. Según el contexto en el que se encuentren, algunas de estas precisiones son:

Frente a las prácticas ejecutadas en los fraudes económicos, algunas firmas “contables han conseguido manipular la objetividad e independencia del auditor y han sensibilizado la opinión pública” (Jaramillo, García y Pérez, 2013, p. 6), mediante la alteración de registros financieros, prácticas que ponen de manifiesto el grado de ingeniería contable utilizado por los ejecutivos y dirigentes de las empresas, a través de diferentes modalidades para cometer fraude, entre ellas: los registros de ingresos ficticios, las operaciones ficticias en periodos de corte, la valuación incorrecta de activos, las obligaciones y gastos ocultos y, por último, la presentación de información complementaria incompleta e inexacta. Igualmente, factores como el uso de prácticas contables agresivas-creativas, la vulneración de las conductas éticas, el fraude ocupacional y el fraude corporativo han hecho que sea más fácil llevar a cabo prácticas ingeniosas de contabilidad creativa e inventiva.

Con respecto a los problemas y obstáculos presentes en el ejercicio de la auditoría, sobresale la falta de independencia del auditor frente a la entidad auditada, ya que este termina por adoptar un posicionamiento no independiente que se ve reflejado en su comportamiento estrictamente personal, ético, social, moral y frente a sus relaciones interpersonales.

*Durante los últimos años
hemos presenciado
la mayor oleada de
escándalos financieros...*

Asimismo, esto ocurre debido a los mecanismos de presión por parte de la gerencia y parte ejecutiva, que buscan mantener una solvencia falsa de la empresa, en la que la gerencia es la que tiene capacidad para decidir sobre la elección, revocación y condiciones de empleo del auditor, mientras que este tan solo dispone del propio servicio prestado.

Por último, y no menos importante, están las condiciones del mercado, en el que hay saturación en las firmas auditoras, lo que significa que prestan servicios adicionales como el asesoramiento financiero, legal o fiscal. Con este fin, se concentran muchos intereses económicos en un cliente, lo que hace que la posición de la firma ante conflictos de interés sea vulnerable y, por tanto, la probabilidad de colusión aumente. Al prestar más servicios, hay una fijación de precios en el trabajo del auditor y una reducción de sus honorarios —pues su trabajo se doblaría—, pero su sueldo permanece constante; esto conduce a una disminución del tiempo para la formación académica, ya que los recursos humanos se utilizan hasta el máximo de su capacidad.

En relación a ¿cómo influye la auditoría en el desarrollo de una compañía?, se puede mencionar que entre 1920 y 1960 se produce un cambio en el principal objetivo de la auditoría, en el que la detección de fraudes no se asume como una responsabilidad del auditor, ya que la auditoría es un examen crítico con el objetivo de averiguar la razonabilidad, integridad y autenticidad de los estados, expedientes y documentos y toda aquella información producida por los sistemas de la organización. Por lo tanto, esta es eventual y posterior; esto la convierte en una evaluación, mas no en un control, lo que da como resultado un dictamen con independencia absoluta.

Para mejorar la detección de fraudes en el ejercicio contable, se creó el establecimiento de comités de auditoría para favorecer la ejecución de las mismas en un contexto sin presiones. Esto mejoraría la capacidad de detección de fraudes mediante la implementación de dos frentes: la prohibición de servicios adicionales y el establecimiento de un sistema de rotación obligatoria.

Referencias

- Cuéllar, G. (2003). Teoría general de la auditoría y revisoría fiscal. *Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas*, 4-90.
- Franco, R. (2007). La contabilidad como un saber estratégico. *Conferencia llevada a cabo en el XIX Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública de Colombia*. Medellín-Colombia: Universidad de Antioquia.
- Franco, R. (2007). La profesión contable y los escándalos empresariales. *Lúmina*, 8, 58-107.
- García, M. y Humphrey, C. (1995). La auditoría y el fraude: algunas consideraciones internacionales. *Española de Financiacion y Contabilidad*, 84, 697-726.
- García, M. y Martínez, A. (2003). Los escándalos financieros y la auditoría: pérdida y recuperación de la confianza en una profesion en crisis. *Valenciana de Economía y Hacienda*, 7, 25-48.
- Jaramillo, M., García, M. y Pérez, A. (2013). Escándalos financieros y su efecto sobre la credibilidad de la auditoría. *AECA, Revista de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas*, 17(103), 1-26.
- Leal, L., Rodríguez, E. y González, R. (2010). Auditoría forense: los procedimientos del contador público en la investigación del fraude corporativo. *Gestion y Sociedad de la Universidad de la Salle*, 3 (2), 141-160.
- Lizcano, J. (2002). Escándalos empresariales y Libro Blanco de la contabilidad. *Revista de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas*, (59), 1.
- Petrick, J. y Scherer, R. (2003). The Enron Scandal and The Neglect of Management Integrity Capacity. *Mid-American Journal of Business*, 18(1), 37-49.
- Ronen, J. (2002). Post Enron Reform: Financial Statement Insurance and gaap revisited. *Stanford Journal of Law and Business, Special Issue: Enron: Lesson and Implications*, 8(2), 258-282